

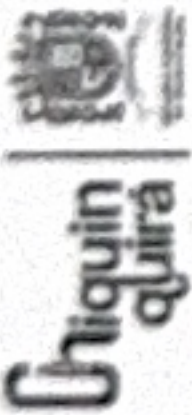
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM- 101	
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión:	4.0
			Fecha:	15-08-2024
891800475-0			Página 1 de 9	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1	
PERÍODO: 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-284-2024 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LABORES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL".
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INGENIERIA, GESTIÓN INMOBILIARIA Y CATASTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – INGICAT S.A.S. y R/L JAVIER ANDRÉS FORERO NUMPAQUE
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900423160-0 y cédula de ciudadanía No.80.798.215
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	UN (01) MES
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	UN (01) MES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 60.000.000
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)	\$ 60.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 60.000.000
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2024001815 del 28 de noviembre de 2024
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	27 DE DICIEMBRE DE 2024



OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Realización de los cambios geográficos y alfanuméricos en la base de datos catastral estructurada bajo el modelo de transición LADM-COL. De acuerdo con el procedimiento técnico para cada trámite, en las cosas en que se requiera.	<p>Entregable: Base Catastral Actualizada</p> <p>Se entrega adjunto los archivos R1, R2 y la GDB actualizada de acuerdo a los cambios realizados en el primer mes de operación.</p>	ANEXO 1
Determinación del valor de avalúo catastral de los bienes inmuebles cuando el trámite lo requiera.	<p>Entregable: Avalúos Proyectados para cada trámite</p> <p>Para el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre, se proyectaron 36 avalúos para resolver 2 trámites catastrales relacionados a los radicados 202310230000459 y 202310230000460.</p>	ANEXO 2
Determinación de avalúo catastral de los bienes inmuebles jurisdicción del gestor catastral a la firma del contrato, que requieran del proceso para la entrega a la secretaría de hacienda para la liquidación del impuesto predial.	<p>Entregable: Base de datos actualizada anualmente, para el incremento del avalúo catastral con fines de liquidación de impuesto predial</p> <p>Para el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre, no se requirió la entrega de la base de datos actualizada con incremento de avalúo catastral con fines de liquidación de impuesto predial; este proceso se lleva a cabo los últimos días del año o los primeros días del siguiente año.</p>	
Elaboración de certificaciones catastrales y demás documentos requeridos por los usuarios de acuerdo con el trámite catastral radicado.	<p>Entregable: Certificados y productos elaborados.</p> <p>Adjunto se entrega un total de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados catastrales: 19 	ANEXO 3

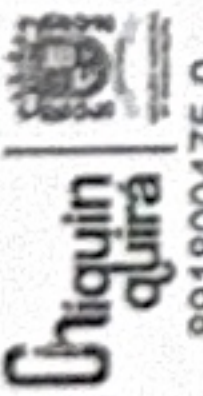


 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM- 101
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		
	Versión: 4.0 Fecha: 15-08-2024 Página 3 de 9		

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

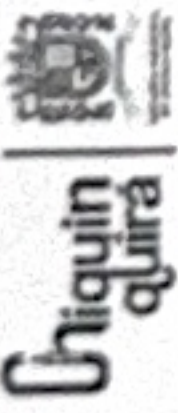
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	<ul style="list-style-type: none"> o Certificados catastrales corrientes: 13 o Certificados catastrales especiales: 6 • Productos catastrales: 22 o Certificado catastral de plano predial: 22 	
Proyección de respuesta a recursos, tutelas y PQRS	Entregable: Respuesta proyectadas a solicitudes. En el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre, se proyectó 2 respuestas a derechos de petición.	ANEXO 4
Proyección del acto administrativo donde el Gestor Catastral suspende términos de los tramites catastrales en curso	Entregable: No. de resoluciones proyectadas. Para el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre, no se requirió la proyección de actos administrativos de suspensión de términos.	
Proyección de acto administrativo donde se resuelve negativa o positivamente los tramites catastrales puestos a conocimiento del contratista	Entregable: Resoluciones Proyectadas. En el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre, se proyectó la respuesta a 12 trámites catastrales compuestos así: <ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones: 12, asociadas a los radicados: 202410300000649, 202410300000650, 202410300000652, 202410300000654, 202410700000655, 202410800000657, 202410800000658, 202410900000661, 202410900000662, 202410100000663, 202410210000679 y 202410700000656. 	ANEXO 5



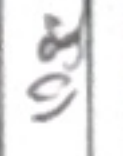
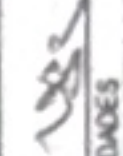
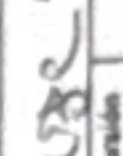
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM- 101
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		Versión: 4.0
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Fecha: 15-08-2024 Página 4 de 9

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Atención de trámites catastrales	Entregable: Proyección de cada uno de los trámites resueltos De acuerdo al numeral anterior, en el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre se proyectó la respuesta para 12 trámites, los cuales todos fueron procedentes con respuesta positiva, se adjuntan los informes técnicos de prediación correspondientes a dichos trámites.	ANEXO 6
Software GIS para el procesamiento de la información espacial.	Entregable: Soporte Licencia Software GIS	ANEXO 7
Disposición del portal WEB para publicación de la información catastral.	Entregable: Soporte Licencia servicio de mapas WEB	ANEXO 8
Elaboración de lineamientos metodológicos para la implementación de la actualización catastral y conservación catastral para el municipio de Chiquinquirá.	Entregable: Análisis de actualización y conservación catastral	ANEXO 9
INFORMACIÓN ADICIONAL		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL
	SALUD TOTAL, FAMILISANAR EPS SANITAS.	SURA
		PROTECCIÓN, COLPENSIONES, PORVENIR



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ	FM- 101
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	Versión: 4.0
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Fecha: 15-08-2024 Página 5 de 9

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL												
FIRMAS														
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		<table><tr><td>Firma:</td><td></td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>JAVIER ANDRÉS FORERO</td></tr><tr><td>Cédula:</td><td>80.798.215 de Bogotá D.C.</td></tr><tr><td colspan="2">SUPERVISOR/INTERVENTOR</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO</td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Secretaría de Planeación y desempeño institucional</td></tr></table>	Firma:		Nombre:	JAVIER ANDRÉS FORERO	Cédula:	80.798.215 de Bogotá D.C.	SUPERVISOR/INTERVENTOR		Nombre:	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	Cargo:	Secretaría de Planeación y desempeño institucional
	Firma:													
Nombre:	JAVIER ANDRÉS FORERO													
Cédula:	80.798.215 de Bogotá D.C.													
SUPERVISOR/INTERVENTOR														
Nombre:	LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO													
Cargo:	Secretaría de Planeación y desempeño institucional													
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		<table><tr><td>Firma:</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">APOYO A LA SUPERVISIÓN</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>JHON JAIRÓ REYES</td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Director Estratégico Control Urbanístico, Ciudad y Territorio.</td></tr></table>	Firma:		APOYO A LA SUPERVISIÓN		Nombre:	JHON JAIRÓ REYES	Cargo:	Director Estratégico Control Urbanístico, Ciudad y Territorio.				
Firma:														
APOYO A LA SUPERVISIÓN														
Nombre:	JHON JAIRÓ REYES													
Cargo:	Director Estratégico Control Urbanístico, Ciudad y Territorio.													

Relación documental			
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Nombre: LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO Firma: 	Nombre: LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO Firma: 	Nombre: LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO Firma: 	
Dependencia: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Proceso: TRD Documento: INFORME DE ACTIVIDADES	Dependencia: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN Proceso: PRECEDIMIENTO PÚBLICO	Dependencia: CONSECUTIVO Proceso: VERIFICACIÓN	

Alcaldía Municipal de Chiquinquirá Calle 17 # 7A – 48CAM
Código Dane 15176 Código Postal 154640Comutador 7 26 2531
Web: <http://www.chiquinquirá-boyaca.gov.co/>



ANEXO 1

[illegible]

© 2005 Microsoft Corporation. All rights reserved. Microsoft, the Microsoft Dynamics logo, and "Your business. Your way." are either registered trademarks or trademarks of Microsoft Corporation in the United States and/or other countries.

1	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

ANEXO 2

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUINUA - BOTACA		PM-278
			Versión: 01 Fecha: 20/03/2021 Página: 1 de 5
INFORME TECNICO DE PRESTACION			

ChénusquinA, 22 de octubre del 2023.

INFORME TÉCNICO DE IDENTIFICACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE.					
Nombre del predio.	NO APLICA.	Matrícula.	NO APLICA.	Número Predial Nacional.	NO APLICA.
Propietario.	NO APLICA.	Identificación del propietario.	NO APLICA.	Nomenclatura.	NO APLICA.
				Área de Terreno.	NO APLICA.
				Área Construida.	NO APLICA.
Información adicional del inmueble.					
Información cartográfica.	Condición del predio.		Información Jurídica.		
El predio objeto de solicitud cuenta con información cartográfica	Predio urbano con condición NPH		No presenta inconsistencia.		
Áreas del inmueble.					
Según escritura	Según VUR	Según SIG			
NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.			

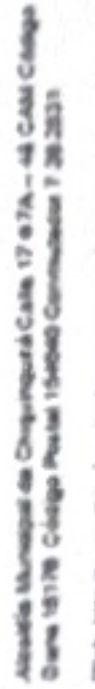
1.2. Estudio información jurídica

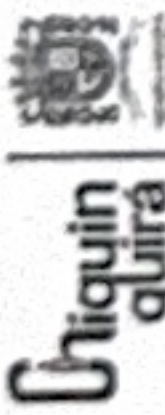
Se trata de un predio rural ubicado en LA VEREDA SUCHE OCCIDENTAL DENOMINADO SAN JOSÉ, del municipio de Chiquiquirí - Boyacá, identificado con folio de matrícula inmobiliaria 072-47692, el cual por medio del oficio 2023-00730000495 radicado el día 23 de octubre de 2023, por JOSE RAUL BOBADILLA RIVERA, actuando como apoderado de los propietarios, del predio en MENCIÓN, solicitó para la inscripción del predio por encontrarse amén de la información vigente del sistema nacional catastral (SNC), radicado para proyección de resolución por mutación rural.

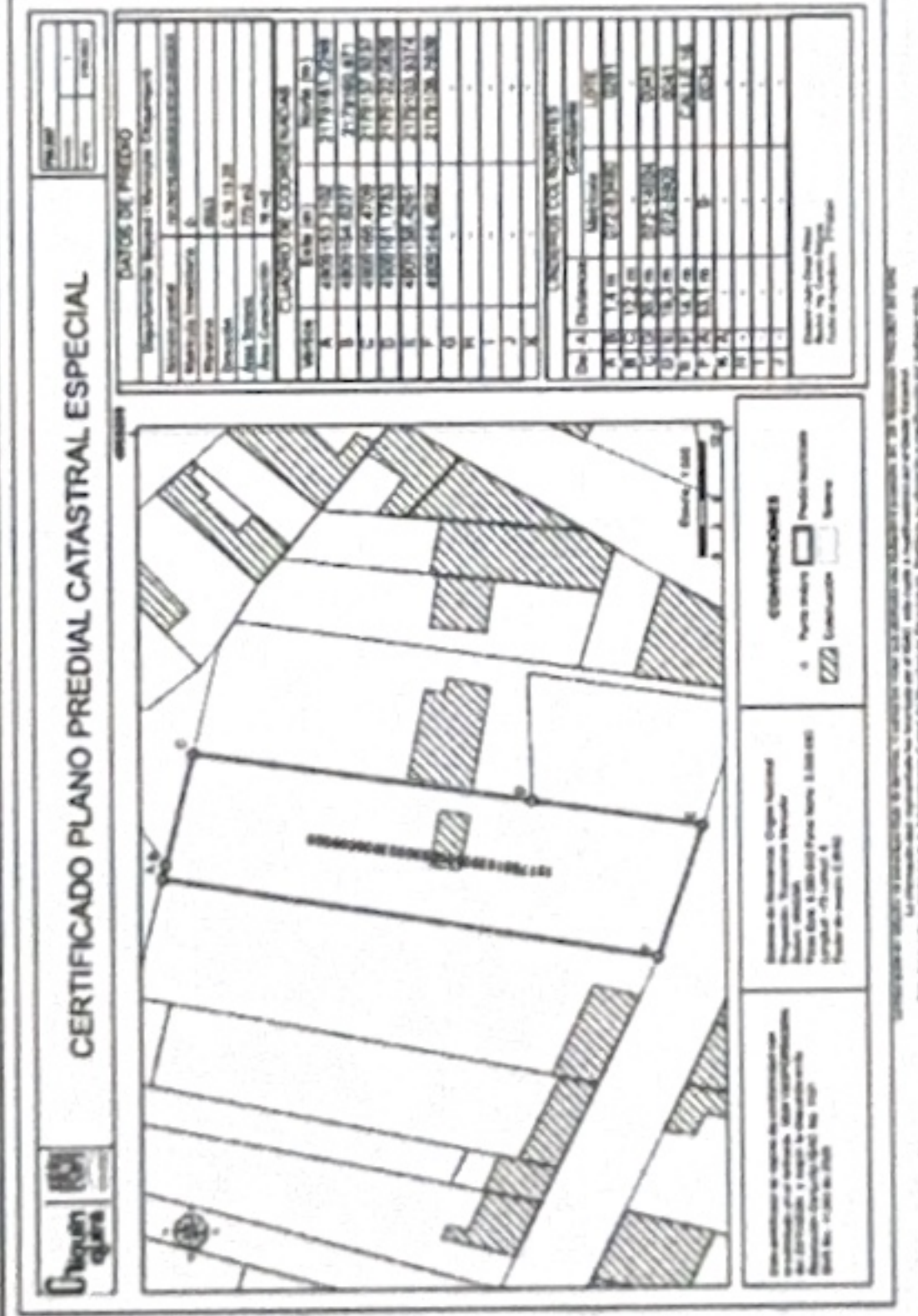
1.2.1.1. Lindeskov

Los linderos según sentencia del 09 de diciembre de 2021 del Juzgado de Familia de Circuito de Chiquinquira a portada son los siguientes:

- * Desde un mejon de piedra marcado con el número ocho (8) que hay en el centro de la villa, en línea recta a dar a oro mejon de piedra marcado con el número seis (7) que está a la orilla del campo nacional lindando en esta trayectoria con la hacienda "Sacre" de propiedad que es o fue de LUIS Y CARLOS CASTILLO, de este mejon vuelve hacia la izquierda lindando con el campo nacional en una extensión de 52 metros, a encontrar un mejon de piedra marcado con el número cinco (5); de aquí vuelve hacia la derecha, en diez metros en dirección occidental y en línea recta a dar al mejon de piedra marcado con el número seis (6) que está colocado en concordancia con propiedad de HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTEGA, cincuenta y cinco metros (55 mts) del mejon de partida.



 Chiquinquirá 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM- 101
	MODELO INTEGRADO		Versión: 4.0
	DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		Fecha: 15-08-2024
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Página 7 de 9			

ANEXO 3	ANEXO 4																																							
<div data-bbox="747 1442 1360 2333">  </div>	<div data-bbox="619 395 1581 1272"> <table border="1"> <tr> <td>  Chiquinquirá 891800475-0 </td> <td> ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG </td> <td> FM 005 Versión: 4.0 Fecha: 25.01.2024 </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> OFICIO'S </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Chiquinquirá, 10 de diciembre de 2024 </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> OCC/HI – 0078 – 2024 </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Estimada dirección de tesorería </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Estimada Beatriz Helena Prado García, </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <p>Por medio de la presente, certifico que el predio identificado con el número predial 15176010200000000000000000000000, a nombre de la señora Emma Sierra Rodríguez con cedula, 51630268 y el señor Laureano Enrique Sotelo con cedula 19361142, correspondiente al predio de mayor extensión, se presume que se encuentra cerrado desde el año 2017. Esta información ha sido verificada y confirmada según los registros oficiales.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <p>Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Atentamente, </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> JHON JAIRO REYES RENDON </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Destructor Estratégico de Control Urbanístico, Ciudad y Territorio </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Centro Administrativo Municipal </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Chiquinquirá, Boyacá </td> </tr> </table> </div>	 Chiquinquirá 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM 005 Versión: 4.0 Fecha: 25.01.2024	OFICIO'S			Chiquinquirá, 10 de diciembre de 2024			OCC/HI – 0078 – 2024			Estimada dirección de tesorería			Estimada Beatriz Helena Prado García,			<p>Por medio de la presente, certifico que el predio identificado con el número predial 15176010200000000000000000000000, a nombre de la señora Emma Sierra Rodríguez con cedula, 51630268 y el señor Laureano Enrique Sotelo con cedula 19361142, correspondiente al predio de mayor extensión, se presume que se encuentra cerrado desde el año 2017. Esta información ha sido verificada y confirmada según los registros oficiales.</p>			<p>Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.</p>			Atentamente,			JHON JAIRO REYES RENDON			Destructor Estratégico de Control Urbanístico, Ciudad y Territorio			Centro Administrativo Municipal			Chiquinquirá, Boyacá		
 Chiquinquirá 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM 005 Versión: 4.0 Fecha: 25.01.2024																																						
OFICIO'S																																								
Chiquinquirá, 10 de diciembre de 2024																																								
OCC/HI – 0078 – 2024																																								
Estimada dirección de tesorería																																								
Estimada Beatriz Helena Prado García,																																								
<p>Por medio de la presente, certifico que el predio identificado con el número predial 15176010200000000000000000000000, a nombre de la señora Emma Sierra Rodríguez con cedula, 51630268 y el señor Laureano Enrique Sotelo con cedula 19361142, correspondiente al predio de mayor extensión, se presume que se encuentra cerrado desde el año 2017. Esta información ha sido verificada y confirmada según los registros oficiales.</p>																																								
<p>Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.</p>																																								
Atentamente,																																								
JHON JAIRO REYES RENDON																																								
Destructor Estratégico de Control Urbanístico, Ciudad y Territorio																																								
Centro Administrativo Municipal																																								
Chiquinquirá, Boyacá																																								

Alcaldía Municipal de Chiquinquirá Calle 17 # 7A – 48CAM
Código Dane 15176 Código Postal 154640Comutador 7 26 2531
Web: <http://www.chiquinquirá-boyaca.gov.co/>



